

PRÉSTAMO LIBROS DE TEXTO

Curso 2020-2021

Alumnos E.S.O.

ORDEN de 3 de junio de 2020 por la que se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto y de material didáctico a los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2020/2021. (D.O.E. 109 de 8 de junio)

DESTINATARIOS:

- **Familias Numerosas legalmente reconocidas.**
Documentación a entregar: Anexo I (por duplicado) y copia cartilla familia numerosa en vigor.
- **Familias que no superen los umbrales de renta correspondientes al año 2018:**

Familias de 1 miembro: 8.603 euros.
Familias de 2 miembros: 14.013 euros.
Familias de 3 miembros: 18.403 euros.
Familias de 4 miembros: 21.828 euros.
Familias de 5 miembros: 24.772 euros.....

Documentación a entregar: Anexo I (por duplicado) y Anexo II.

Plazo de solicitud: hasta el 30 de junio en SECRETARÍA